

NOTA DE ESTADOS FINANCIEROS

MANASESCORP S.A.

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

MANASESCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2012

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones.

La Compañía fue constituida el 6 de Febrero del 2008 y su objetivo social es la actividad de Centros Recreacionales.

La Compañía tiene su domicilio en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentra ubicada en la calle ZarumaNo 108 y Garcia Aviles

2. Resumen de Principales políticas de Contabilidad.

Los Estados Financieros adjuntos de MANASESCORP S.A. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Mediante Resolución No SC:ICI:CPAIFRS:G11.010, la Superintendencia de Compañías emite el reglamento para la aplicación de las normas internacionales de información financiera "NIIF" completas de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de compañías califica como pequeña y mediana entidades (Pymes), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares, y
- c) Tengas menos de 200 trabajadores (Personal ocupado), para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que desde el año 2008 en que se constituyo tubo como política llevar su contabilidad bajo las NEC inclusive el 2011 año de transición, y ya para el 2012 bajo las NIIF (Pymes)

En Agosto del 2066 fue publicada en el Registro Oficial No 348 de Septiembre del 2066, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y presentación de sus estados financieros, a partir del 1 de Enero del 2009-2010-2011-2012, según fue el caso.

A. continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES

Notas a los estados financieros (continuación)

POLITICAS CONTABLES

POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La Caja General es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo, y se acredita por su disminución parcial o total, al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USA 4.999.00 con autorización expresa de la Gerencia General, quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLITICA CONTABLE:CAJA CHICA

La caja Chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos menores, ya que no se justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta es deudora y se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 50.00 hasta USA 100.00 dólares.

El custodio (a) de caja chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

Notas a los estados financieros (Continuación)

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registran los movimientos de dinero en los bancos nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingresos de dinero en la cuenta, por prestamos y se acredita por retiros, nota de débitos, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Gerencia General, quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso a internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la gerencia administrativa.

POLITICA CONTABLE: CUENTAS POR COBRAR Y PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

CUENTAS POR COBRAR: son los registros de los créditos que damos a nuestros clientes por sus compras.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIIF para las Pymes.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras)

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas incobrables será del 1 % según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor, se adjuntarán los documentos que soporten dicho valor.

POLITICAS CONTABLES: INVENTARIOS

Comprenden todos los artículos adquiridos con el propósito de comercializar, el método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

Existencias:

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

El Tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para las Pymes, también se tomará como referencia la sección 13.

Tratamiento de costos financieros y diferencias en cambio

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultado del período en que se devenga

Valuación

Serán valuadas por la naturaleza del inventario por el método promedio ponderado, en el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

POLITICAS CONTABLES: BENEFICIOS A EMPLEADOS (SECCION 28 NIIF PARA LAS PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios de debe registrar a medida que se devenga, por el íntegro que se paga a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

POLITICA CONTABLE: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos y utilizados a base acumulación o devengo.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros, asimismo en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos más significativos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de resultado integral se presenta por la función del gasto.

POLITICA CONTABLE. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES, DIFERIDO

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores diferido siguiendo el método del pasivo del estado de situación financiera.

Revelación

Debe revelarse en el estado de situación financiera el impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del estado de resultado integral por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente: de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los estados financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

Notas a los estados financieros (Continuación)

RESUMEN MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS MANASECORP S.A. 2012

1.- Caja Bancos

El saldo de Caja-Bancos al 31 de Diciembre de 2010-2011-y2012 esta de la siguiente manera:

	2012	2011	2010
Caja – Bancos	<u>884.85</u>	<u>462.33</u>	<u>5.104.24</u>
Totales:	884.85	462.33	5.104.24

2.- Cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2010-2011 y 2012 esta de la siguiente manera:

	2012	2011	2010
Cuentas por cobrar varias	<u>934.18</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Totales	934.18	0.00	0.00

3.- Inventarios

El saldo de la cuenta inventarios al 31 de Diciembre del 2010-2011 y 2012 esta de la siguiente manera:

	2012	2011	2010
Inventarios	<u>377.97</u>	<u>605.09</u>	<u>689.30</u>
Totales:	377.97	605.09	689.30

Notas a los estados financieros (Continuación)

4.- Propiedad Planta y Equipos:

El saldo de Propiedad Planta y equipos al 31 Diciembre 2010, 2011 t 2012 es el siguiente:

	2012	2011	2010
Propiedad planta y Equipos	19.639.98	19.474.98	19.474.98
Depreciación	<u>9.086.34</u>	<u>6.402.78</u>	<u>3.719.22</u>
_____ 0.00 _____			
Totales	10.553.64	13.072.20	15.755.76

5.- Pasivos corrientes:

Al 31 de Diciembre del 2010, 2011 y 2012 de formo de la siguiente manera:

	2012	2011	2010
Proveedores:	0.00	254.51	467.85
Otras cuentas por pagar	1.944.27	6.065.22	16.392.66
_____ 0.00 _____			
Obligaciones con la adm. Tributaria	<u>380.04</u>	<u>533.74</u>	<u>932.30</u>
Totales	2.324.31	6853.47	17.792.81

6.- Patrimonio:

Al 31 de Diciembre del 2010,2011 y 2012 se formo de la siguiente manera:

	2012	2011	2010
Capital Social	800.00	800.00	800.00
Reservas	1.116.55	1.116.55	643.29
Resultados acumulados	5.369.60	2.687.78	0.00
Resultado presente ejercicio	<u>3.793.21</u>	<u>2.681.82</u>	<u>2.687.78</u>
Totales	11.079.36	7.286.15	4.131.07

Notas a los estados financieros (Continuación)

IMPUESTO A LA RETA

Tasa de Impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23 % sobre utilidades después de participación de trabajadores. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15 % sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Reformas tributarias-

En el registro oficial No 351 del 29 de Diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la producción Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, el resumen de los principales incentivos es el siguientes

Tasa del Impuesto a la Renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24 %
Año 2012	23 %
Año 2013	22 %

Adicionalmente los contribuyentes administrativos u operadores de una zona especial de desarrollo económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productibilidad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos de tecnologías distintas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impuesto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Incremento neto de empleados por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, y se contrate a trabajadores residentes en dicha zona.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil, y dentro de ciertos sectores económicos.

Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores-

Se excluirá en el cálculo del anticipo a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleos o mejoras de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la fuente del impuesto a la renta-

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de créditos registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central de Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el código orgánico de la producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y; los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las zonas especiales de desarrollo económico (ZEDE).

Notas a los estados financieros (Continuación)

Eventos subsecuentes-

Entre el 31 de diciembre del 2012 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Patel' with 'Raj' written below it. To the right of the signature, the number '5576' is written.